



MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

OF. ORD. N° 295/2025

ANT.: Ley 21.722 de Presupuestos Sector
Público año 2025, Partida 20 Capítulo 01
Programa 01, Glosa 17

MAT.: Remite Informe Trimestral

Santiago, 28/04/2025

**DE : DIRECTORA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar y conforme a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos N°21.722 para el año 2025, se envía información correspondiente a :

LEY DE PRESUPUESTOS N° 21.722, PARTIDA MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO.

Glosa 17

“La Secretaria General de Gobierno informará, trimestralmente, a la Cámara de Diputados sobre los avances en la planificación, acciones y desarrollo de las inversiones y proyectos destinados exclusivamente al Plan Bicentenario de Chiloé que se conmemorará el año 2026”

Lo saluda cordialmente,


NATALIE VIDAL DUARTE
DIRECTORA
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS




PUY/PCO/RMA/poa
Distribución:

1. Comisión Especial Mixta de Presupuestos.
2. Comisión Hacienda Cámara del Senado.
3. Comisión Hacienda Cámara de Diputados.
4. Biblioteca del Congreso Nacional
5. Sra. Subsecretaria General de Gobierno MSGG.
6. Dirección DAF
7. Departamento de Administración y Finanzas MSGG.
8. Central de Documentación.



MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

GLOSA 17

Plan Bicentenario de Chiloé

I TRIMESTRE AÑO 2025



MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

El Ministerio Secretaría General de Gobierno informa que, tras una exhaustiva revisión de nuestros programas y planificación actual, no contamos con proyectos que hayan sido específicamente designados y orientados de manera exclusiva al Plan Bicentenario de Chiloé, cuya conmemoración se llevará a cabo durante el año 2026.